

GOBIERNO INTERIOR

ARCHIVO DEL CONGRESO



Legajo 21

N.º 31

*Antecedentes sobre suscripción  
a' la "Historia de la  
Sociedad económica  
matritense."*

9516

Excmo Sr. Antonio Rios Rosas.

Muy Sr. mio y apreciable amigo: me permito recomendar a V. la publicacion de la Historia de la Sociedad Economica Matritense. Habia manifestado al Sr. Arguñelles el deseo de que en el Congreso se suscribiera por un numero regular de ejemplares, segun lo. Toda la obra costara 60 rs. De manera que afectara el presupuesto menudamente en una cantidad insignificante. Me recomiendo a V. y por conducto de V. a la Comision de Gobierno interior. V. mejor que nadie sabe cuan vivo interes se toma en los asuntos de las corporaciones cientificas y por eso no debe V. extrañar que yo leve comiende con encargada instancia esta publicacion

De V. at. ant<sup>o</sup> y s. s. J. P. M. B.

Ramón Mado

Mro 10/64

Exmo. Sr. Presidente de la Comision de Gobierno del Congreso de los  
Diputados.

Sevilla del 23. marzo  
de 1864.

Informe al Sr.  
Arduanoy

Riba

Autorizado por la Sociedad Económica Matritense para redactar su Historia, que comprende el período mas importante de nuestra regeneracion económica, pues desde el año 1778. en que fué creada por el inmortal rey Carlos III, no ha cesado un momento de coadyuvar al progreso material y moral de España, iniciado por el Conde de Aranda, seguido por Camoens y perfeccionado por Jovellanos, tengo el honor de pasar a manos de V. E. las tres entre las que han visto la luz pública, a fin de que si esa ilustrada comision cree digna de su proteccion una obra, que tiene por objeto vindicar a nuestra Patria del desvio por lo menos con que la han mirado los extrangeros, se sirva concederla su proteccion cooperando a su mejor éxito.

El que suscribe  
ex-cel. honor.

la historia de la  
Sociedad Económica  
de amigos del país  
de Madrid, que  
trata honra las  
memoria del Rey

Carlos 3.º y por  
lo tanto cualquiera  
que sea el estilo  
y la forma en  
que esté escrita  
propone a la Co-  
mision se sir-  
va acordar la

S. S. M. M. y A. el Sr. Sr. D. Sebastian,  
los Ministerios de Gobernacion y Fomento, la Sociedad  
Económica de esta Corte y la mayor parte de las de

provincias y la Junta de Damas de Honor y Mérito,  
la han favorecido ya con su apoyo y si el Congreso de  
los Diputados tiene á bien honrarla con el suyo, será una  
gracia mas que deberá á la capacidad de la Nación.

Dios que á V. S. mil a. Madrid 29 de  
Enero de 1864.

José Lora y Merino

adquisición de veinte ejemplares para el Congreso,  
según indica el Sr. Mator en la adjunta carta.  
Madrid 12 de abril de 1864.

Ardana

Lora del 17 de abril de 1864.

La Comisión accede que se compren los ejemplares  
que propone el Sr. Ardana cuando este  
terminada la obra